



Resolución Jefatural No. 504 -2011-AGN/J

Lima, 29 DIC 2011

VISTO, Informe N° 002-2011-AGN/CCPM-2011 de la Comisión de Concurso Público de Méritos 2011 (2da. Convocatoria) del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 458-2011-AGN/J de fecha 02 de diciembre de 2011, se autorizó la convocatoria a Concurso Público de Méritos 2011 (2da. Convocatoria) para la cobertura de las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, debidamente presupuestas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal;

Que, con la misma Resolución se designó a los integrantes de la Comisión a cargo del mencionado Concurso Público, encargándose a la misma la elaboración del proyecto de Reglamento del Concurso, así como las bases del mismo;

Que, con el documento de visto la referida Comisión informa los resultados finales del Concurso Público de Méritos, señalando a los postulantes ganadores de las plazas concursadas;

Que, corresponde aprobar los resultados del Concurso indicado y disponer la contratación de los ganadores de las plazas materia del concurso;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Decreto Supremo N° 001-2010-MC, que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos 2011 (2da. Convocatoria) para la cobertura de las plazas vacantes previstas en el Cuadro de Asignación de Personal y en el Presupuesto Analítico de Personal del Archivo General de la Nación (Anexo N° 01).

Artículo Segundo.- Disponer la contratación a plazo fijo en el Régimen Laboral establecido en el Decreto Legislativo N° 276, desde el 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, de las siguientes personas, en las plazas que a continuación se indican:

JOSÉ ROLANDO VILLA CÓRDOVA

Técnico en Archivo IV
Dirección de Archivo Republicano de la
Dirección Nacional de Archivo Histórico
Nivel Remunerativo STA

CHRISTIAN MICHEL CARRASCO CELIS

Especialista en Archivo III
Dirección de Archivos Notariales y Judiciales
de la Dirección Nacional de Desarrollo
Archivístico y Archivo Intermedio
Nivel Remunerativo SPB

LUYO MUÑOZ OYOLO

Técnico en Archivo IV
Dirección de Archivos Notariales y Judiciales
de la Dirección Nacional de Desarrollo
Archivístico y Archivo Intermedio
Nivel Remunerativo STA

Artículo Tercero.- Autorizar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa a suscribir, en representación del Archivo General de la Nación, los contratos por servicios personales con los ganadores del Concurso Público de Méritos.

Artículo Cuarto.- La Oficina de Personal se encargará de llevar a cabo las acciones necesarias para la suscripción de los contratos señalados en el artículo anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGEN ALVA
Jefe Interino